Municipalidad de Salto del Guairá
Bicentenario de la Republica del Paraguay
14 y 15 de Mayo de 1811-2011
"RECUPEREMOS NUESTRO PATRIOTISMO"

Salto del Guaira, 07 de Junio de 2010.-

Señor
Abog. Jorge Augusto Zarate Leiva
Director General de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en referencia al Expediente de Comunicación Nº 311.102 I.D. Nº 199.782 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE SANTIAGO FARIÑA DESDE LA CALLE CERRO CORA HASTA LA CALLE CAMILO RECALDE DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA, por la modalidad de Contratación Directa con el objeto de solicitar una AMPLIACION CON RELACION AL PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS de tal forma a completar el requisito de tres ofertas para dicha modalidad, dicho plazo seria de cinco días hábiles en tiempo y forma, siendo la fecha de presentación de las ofertas el Día Lunes 14/06/2010 hasta las 10:00 hs., la apertura de sobres se realizara el mismo día a las 10:15hs.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Unid. Oper. de Contrataciones

Orlando D. Fernández A.
Responsable U.O.C

Municipalidad de Salto del Guaira
Unidad Operativa de Contrataciones
046-242206

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE SANTIAGO FARIÑA DESDE LA CALLE CERRO CORA HASTA LA CALLE CAMILO RECALDE DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA.

En la ciudad de Salto del Guaira, siendo las diez horas quince minutos del día Lunes 07 de Junio del año dos mil diez, se reúnen en la Oficina del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, el Auxiliar de la U.O.C. el Sr. Danny Miranda R., El encargado de Adquisiciones Sr. Fabio Cáceres, y el Sr. Concejal Municipal Don Líder Peralta a los efectos de proceder a la Apertura de Sobres, correspondiente al Llamado por Contratación Directa para **"Construcción de empedrado de la Calle Santiago Fariña desde la Calle Cerro Corá hasta la Calle Camilo Recalde"**: *Seguidamente se informa que las cartas de invitación fueron entregadas a las siguientes empresas: TAPE PORA S.R.L., R.G. CONSTRUCTORA, CRISTALDO INGENIERIA, CANDIDO MARTINEZ , GUEYRAUD CONSTRUCTORA. De los cuales se presenta:* ***CRISTALDO INGENIERIA Y GUEYRAUD CONSTRUCTORA***

En virtud a que se ha recepcionado dos (2) ofertas y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 805/2009 en su Art. 1° de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, que expresa cuanto sigue: en las contrataciones directas en las cuales no contrae con un mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de la entrega de sobres, las convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega de apertura de sobres.

Queda el Acto firmada al pie de la misma por los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Danny Marcelo Miranda
Auxiliar de la U.O.C

Fabio Cáceres
Encargado de Adquisiciones

Don Líder Peralta
Concejal Municipal

EDUARDO CHAPARRO.
POR: CONST. GUEYRAUD.-

(ING. N. CRISTALDO)